

Expediente: **2540/25**

Carátula: **SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO C/ ROSSINI ATILIO BAUTISTA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROSSINI , ATILIO BAUTISTA -DEMANDADO

23161673129 - LLABRA, MARCELO RUBEN-PERITO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

20246710318 - ROSSINI, RICARDO ATILIO-TERCERO

20347641511 - SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO, -ACTOR

20347641511 - PAEZ, PABLO MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2540/25



H106018872896

JUICIO: SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO c/ ROSSINI ATILIO BAUTISTA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2540/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2025, presentado por PAEZ,PABLO MATIAS:

- 1) Téngase por contestado el traslado en tiempo y forma.
- 2) Por el planteo formulado: Córrese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). MES - 2540/25

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.